



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2025-UNIA-CU DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

FECHA:	20 de marzo de 2025	HORA:	13:00 – primer llamado 13:15 – segundo llamado
LUGAR:	Sala de sesiones de la UNIA	MODALIDAD:	Presencial

Presidida por: Dr. Juan López Ruiz – Rector

Secretario General: Dr. Miguel Edinson Mego Bardales

SE PRECISA EN ACTA QUE EL DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR Y LA LICENCIADA OLGA MEZA RENGIFO – REPRESENTANTE DE LA ASOC. DE GRADUADOS SE ENCUENTRAN CONECTADOS DE MANERA VIRTUAL.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Sí, muy buenas tardes estimados colegas del Consejo Universitario, nos estamos reuniendo para poder resolver cuestiones importantísimo para el inicio del proceso tanto de contrato, la entrega de la resolución de nombramiento de los docentes, asimismo para aprobar el convenio específico del Ministerio de Cultura con la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, el día de antes de ayer vino la representante para hacer la firma correspondiente. Asimismo, tenemos que ver las vacantes para el proceso del examen ordinario de la Universidad, tenemos varios aspectos importantes que cumplir, no sin antes comunicarles que la Fiscalía de Chacas de Ancash, me ha citado como testigo en el caso de me veo comprometido de forma ilegal, sobre el caso de violación de una chica. De tal manera, que a las 2 de la tarde tengo el compromiso para estar presente virtualmente para defender este caso. De tal manera que les pido por favor agilizar el discurso de cada uno de ustedes, a fin de poder cumplir con la Fiscalía de Ancash.

En el día y hora indicados, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. El Secretario General, Dr. Miguel Edinson Mego Bardales, procedió a registrar la asistencia de los Consejeros Universitario:

ASISTENTES:

Nombre	Condición	Asistencia
Dr. Juan López Ruiz	Rector	Presente (V)
Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís	Vicerrector de Investigación	Presente
Dr. Beker Maraza Vilcanqui	Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.	Presente
Est. José Luis Peláez Bardales	Representante del Consejo de Estudiantes	Presente
Lic. Olga Meza Rengifo	Representante de Asoc. De Graduados	Presente (V)

*(T) Tardanza.

(V) Virtual.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INVITADOS:

- Representante de **SUTUNIA**.
- Representante de **SUDUNIA**.
- Representante de **SIDUNIA**.
- Representante de **ORAU**.
- Representante de **ORNAU**
- Jefe de OCI de la **UNIA**.

El Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la **Citación N° 09-2025-UNIA-CU**, contando con el quorum reglamentario.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Antes de dar inicio con los puntos de agenda, por tener al Sr. Rector una audiencia preparada para las 2 de la tarde, se procederá a tocar puntos de agenda de suma urgencia, como son los puntos 1 y 2 de agenda, asimismo, solicitamos al consejo universitario apruebe el ingreso de nuevos documentos como punto de agenda por ser de suma urgencia en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, tales como los siguientes:

1. CARTA N° 224-2025-UNIA-FElyH-D

El Dr. Beker Maraza Vilcanqui en su calidad de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, **SOLICITA** autorización para asignación de 11 aulas del CIA para la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe.

2. CARTA N° 263-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), **REMITE** la solicitud de aprobación de Cuadro de Vacantes para el Examen Ordinario Central 2025-I.

3. CARTA N° 269-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), **REMITE** la solicitud de aprobación de los miembros de la Comisión de Evaluación de Expedientes de Becas de Alimentos, Residencia y Bolsa de Trabajo.

4. CARTA N° 270-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), **REMITE** la lista de Ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

5. RATIFICACION DE RESOLUCION RECTORAL N°091-2025-UNIA-R

PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO en el cargo de Director de Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia al Dr. Rubén Casas Realéguil.

SEGUNDO. – ENCARGAR la Dirección de Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia al DR. NAZARIO AGUIRRE BAIQUE.

Si están de acuerdo los miembros del consejo universitario para la incorporación a la agenda de los documentos ya mencionados, a votación por favor.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: A favor.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: A favor.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: A favor.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: Me Abstengo.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N°01: Pasan los 5 documentos mencionados a incluirse en la agenda universitaria.

SE PRECISA EN ACTA LA AGENDA A DESARROLLARSE JUNTO CON LOS PEDIDOS A CONTINUACIÓN:

1. CARTA N° 218-2025-UNIA-FElyH-D

El Dr. Beker Maraza Vilcanqui en su calidad de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, **REMITE** la Resolución Decanal N° 039-2025-UNIA-FElyH-D de fecha 17 de marzo de 2025 para que sea ratificada en Consejo Universitario, la misma que resolvió:

PRIMERO: Proponer el Cuadro de Plazas para el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II en la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

SEGUNDO: Proponer la convocatoria y el cronograma para el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II en la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

TERCERO: Proponer para su aprobación las Bases para el Concurso de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II para la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

CUARTO: Conformar la comisión evaluadora para el Concurso de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II para la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA, conformada por:

Presidente	: Dra. Yris Yolanda Bedoya Campos
Miembro	: Dr. Jesus Ttito Quispe
Miembro	: Dr. Alfredo Paucar Curasma



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



2. INFORME N° 007-2025-UNIA-OCRI

El Dr. Boris Mirko Chávez Cabellos en su calidad de Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – OCRI, OPINA que es procedente la firma de convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

3. CARTA N° 224-2025-UNIA-FElyH-D

El Dr. Beker Maraza Vilcanqui en su calidad de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, SOLICITA autorización para asignación de 11 aulas del CIA para la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe.

4. CARTA N° 263-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), REMITE la solicitud de aprobación de Cuadro de Vacantes para el Examen Ordinario Central 2025-I.

5. CARTA N° 269-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), REMITE la solicitud de aprobación de los miembros de la Comisión de Evaluación de Expedientes de Becas de Alimentos, Residencia y Bolsa de Trabajo.

6. CARTA N° 270-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), REMITE la lista de Ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

7. RATIFICACION DE RESOLUCION RECTORAL N°091-2025-UNIA-R

PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO en el cargo de Director de Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia al Dr. Rubén Casas Reátegui.

SEGUNDO. – ENCARGAR la Dirección de Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia al DR. NAZARIO AGUIRRE BAIQUE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Muchas gracias por el secretario, vamos a pasar por el primer punto de la agenda.

1. CARTA N° 218-2025-UNIA-FElyH-D

El Dr. Beker Maraza Vilcanqui en su calidad de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, REMITE la Resolución Decanal N° 039-2025-UNIA-FElyH-D de fecha 17 de marzo de 2025 para que sea ratificada en Consejo Universitario, la misma que resolvió:

PRIMERO: Proponer el Cuadro de Plazas para el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II en la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



SEGUNDO: Proponer la convocatoria y el cronograma para el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II en la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

TERCERO: Proponer para su aprobación las Bases para el Concurso de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II para la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

CUARTO: Conformar la comisión evaluadora para el Concurso de Contrato Docente a Plazo Determinado y por Suplencia 2025-I y 2025-II para la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA, conformada por:

Presidente : Dra. Yris Yolanda Bedoya Campos
Miembro : Dr. Jesus Tito Quispe
Miembro : Dr. Alfredo Paucar Curasma

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: ¿Algún consejero tiene alguna opinión al debate?

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Señor presidente, si me permite la palabra.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Adelante Est. Pelaez.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Yo quisiera, no sé si el amigo podría bajar en los cuadros, en la parte de suplencia, en la parte última de los cuadros se hablan de suplencia, el último habla de suplencia, quisiera que en aras a que no podamos ser afectado el consejo, esa clase de suplencia sea evaluada por una comisión, muy ajena a las plazas vacantes, porque tengo entendido que la suplencia de los docentes que, no están laborando, en este caso, por ejemplo, su suplencia del doctor Víctor como VRI tiene que ser alguien que tenga la misma característica que está dejando, un químico, no sé cómo la han tenido la consideración del tema.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Bien, señores miembros del Consejo Universitario, el requerimiento es solicitado del Director de Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades, las suplencias corresponden a los docentes de la facultad, no está comprendida en este caso de la Facultad de Ingeniería.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Si no hacía referencia a un ejemplo, un tema de suplencia, no porque esté mezclando, simplemente que las suplencias que existe ahí de qué docente son, qué docente va a suplantar, porque el término suplencia, no conlleva a que van a concursar.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: El término suplencia es cuando un docente ocupa un cargo, entonces en esa plaza va a suplir otro docente pero por modalidad de contrato se va



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



a cubrir esta plaza, ya hemos llevado este proceso el año pasado, ahora también lo vamos a realizar de la misma manera.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Si me permite la réplica, precisamente fue por eso, porque el año pasado también la suplencia se llevó un concurso aparte, no se ha mezclado como se está mezclando ahorita, tanto sea de ingeniería y tanta sea de educación, en este caso se está observando que vamos a aprobar donde se está mezclando ambas partes. Lo ideal sería que suplencia lleve otro proceso, por lo mismo lo que se usted está diciendo, y las plazas vacantes de contratos sea otro proceso, lo digo eso para no tener ningún tipo de inconveniente futuro, recordemos que siempre nos están denunciando más que todo al consejo.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Lo que dice Pelaez es correcto porque en realidad necesitamos saber es que plazas van a estar libres para la suplencia, el Dr. Beker nos puede explicar por favor.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Las plazas están enumerados de distinta manera, por eso dice suplencia, osea no están mezcladas, así como aparece las 24 plazas para contrato están enumeradas, y las 6 plazas de suplencia son muy aparte, solamente con esa aclaración.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Entonces doctor precisa que ambos procesos son diferentes, no va a ser un solo proceso, sino procesos diferentes con características diferentes.

DR. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS – VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Me parece lo que el joven estudiante está solicitando está de acuerdo, porque veo que el rector también está de acuerdo para no mezclar cosas que son solamente contratos, porque cuando viene a veces la ley, es posible que este año también se abra vacantes para los que están desde que han ingresado el año pasado, entonces mejor que se separe bien los contratos y las suplencias, porque las suplencias son temporales y si el doctor abogado Paucar nos podría aclarar, los cargos de suplencia deberían debatirse internamente primero, al no haber docentes, en este caso recién abríamos la suplencia. Me parece que en el señor rector también está de acuerdo y eso es todo mi planteamiento, creo que está correcto, gracias.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Señor presidente solamente para terminar y precisar, recordemos que el ciclo pasado hemos tenido pequeños inconvenientes en la suplencia cuando el juez ha repuesto con una medida de cautela de los docentes, entonces hubo una pequeña confusión entre los docentes que estaban en suplencia, los que habían sido retornados, entonces para evitar nuevamente ese tipo de problemas o malos entendidos, lo ideal sería que sean dos procesos diferentes, primero que se avance con lo que si amerita, los contratos y el tema de suplencia ya quedaría en segundo plano, para que no tengamos sobre todo en el tema legal doctor, para que no se tengan ningún tipo de inconvenientes como consejo más que todo.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Entonces se estaría aprobando solamente las plazas de contrato regular y estaríamos esperando otro proceso del contrato de los suplentes.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Estimados consejeros entiendo de que deben ser dos procesos de distintos, la contratación de los docentes y las suplencias, solamente tenemos que tener cuidado que es una experiencia acá en la universidad, las suplencias que se le entregan a un docente porque ya no hay mas especialistas, de tal manera que seria un error contratar profesionales que van a quitar una plaza, yo creo que ahí esta el pie del asunto también que tenemos que hacer correctamente.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Así es doctor Lopez como usted acaba de hacer mención.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Entonces, resumiendo los 2 procesos tienen características diferentes, por lo tanto, habrá que emitir dos resoluciones diferentes a las que ha emitido el doctor, correcto. Procedemos a la votación.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: A favor de lo que usted ha manifestado, dos procesos.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: A favor.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: A favor.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: A favor

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N°02: APROBAR EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE 2025-I, DEBIENDO REALIZAR PREVIAMENTE LA DECANATURA DE EDUCACIÓN LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO DOCENTE, ES DECIR, DOS (02) RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD EN DONDE RESUELVAN ACERCA DEL CONCURSO A PLAZO DETERMINADO Y EN OTRA RESOLUCIÓN RESPECTO AL CONCURSO POR SUPLENCIA;

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Lo que estamos votando es el proceso de contratación ¿verdad?



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Se va a hacer dos procesos diferentes, se va a cambiar la resolución y se va a dividir el proceso en dos, porque ahorita solamente esta en una resolución.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Además, debo indicar que el cronograma establecido estaba a partir del lunes, entonces a partir de ahora se va a tener una modificatoria, de igual manera el tenor también se va a modificar, contrato docente solamente a plazo determinado y otro proceso va a ser contrato docente por suplencia, en ese sentido. Primero se llevaría el proceso de contrato, posterior a eso otra vez se presentaría para el segundo contrato por suplencia, con esa aclaración, muchas gracias.

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Dr. Mego una cuestión previa, lo que dice el Dr. Beker está bien, pero desearía que sea antes de que este concurso cierre en el último día de marzo por favor, para que no se interrumpa las actividades académicas. Adelante Dr. Gonzalez le cedo la palabra.

DR. CARLOS GONZALO GONZALEZ PINEDO: Solamente una preguntita nada más, ¿se están guardando las plazas para los profesores que todavía no tienen las horas completas los nombrados? nada más.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Si me permiten la palabra, esa es la confusión que se está generando en la plaza de concurso de contrato del tema de suplencia, eso fue el ejemplo que hice hace un momento que nos vamos a generar nuevamente un caos, porque no se está considerando muchos factores, y lo que acaba de hacer mención el Dr. Gonzalo, sí es cierto, ¿cómo van a priorizar?

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Al respecto, debo indicar que el director de departamento de pedagogía y humanidades ha reservado la plaza de los docentes que están en proceso de nombramiento y por lo tanto no habría problema, solamente estaríamos llevando por eso las 24 plazas que quedan para contrato.

2. INFORME N° 007-2025-UNIA-OCRI

El Dr. Boris Mirko Chávez Cabellos en su calidad de Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – OCRI, OPINA que es procedente la firma de convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Se abre el debate, haciéndoles presente también que ya se ha procedido la exposición de los alcances de este convenio en el auditorio de la Universidad. Entonces, la propuesta es la siguiente: la firma de convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; en consecuencia, AUTORIZAR al Rector la suscripción del convenio, intervenciones, por favor.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: En una ceremonia que se realizó esta semana, lunes, ya se firmó el convenio, entonces sería con una eficacia anticipada esta resolución, gracias.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Para conocimiento y demás fines de todos los consejeros, solamente ha sido una propuesta, no se ha firmado realmente el convenio, el convenio recién se va a firmar con la autorización de ustedes.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: A favor.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: A favor.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: A favor.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: A favor.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD



ACUERDO N°03: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA".

3. CARTA N° 224-2025-UNIA-FElyH-D

El Dr. Beker Maraza Vilcanqui en su calidad de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, **SOLICITA** autorización para asignación de 11 aulas del CIA para la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Quisiera informar sobre esta propuesta para el mejoramiento de las aulas de educación primaria, servicio por concurso público, y de tal manera que como los concursos tienen una serie de procedimientos, se ha ido atrasando y además por las lluvias. De tal manera pensamos con la vicerrectora académica, con el señor decano también, con el doctor Paucar de la carrera tanto de primaria y también de inicial que no pudo venir, para poder acceder a 11 aulas del CIA. Los estudiantes albergados van a tomar el bus de la UNIA para retornar por sus alimentos, de tal manera que está planificado eso, hemos tenido una reunión con toda la parte académica y se ha visto favorable esa decisión de llevar a los chicos al CIA.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Señores consejeros debo indicar que en estas circunstancias es justificable que podamos autorizar el CIA los ambientes que van a servir para las aulas, por los motivos de que se va a tener en mantenimiento las aulas que tenemos



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



aquí en la ciudad universitaria, debo indicar que este pedido es de manera temporal, muchas gracias.

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: De acuerdo con lo solicitado, nosotros entonces en la VRI vamos a reprogramar las actividades de la CEPRE, estar seguro que no haya cruce, además me parece que el quinto piso también podría servir para la alimentación a los jóvenes estudiantes de primaria, porque tienen un ambiente adecuado ahí para cocina, generalmente sería implementar llevar las mesas de comedor, una pregunta por su intermedio, ¿cuánto estudiantes hay? Sería 640, para 640 estudiantes está muy bien, yo pienso que la alimentación de los jóvenes becarios podría hacerse en un quinto piso fraccionando, de esa madera también desahogamos acá la parte académica y el estudiante no tendría más que solamente ir en la mañana y regresar en la tarde, como no es tan lejos pueden caminar un poco. Gracias. Le cedo la palabra al Dr. Gonzalez.

DR. CARLOS GONZALO GONZALEZ PINEDO: Solamente para aclarar con esta aprobación, que CEPRE va a pasar al turno de la noche, porque no hay otro lugar, entonces el turno que debemos planificar para la CEPRE en esta época será para la noche.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Quiero opinar, para poder determinar las cantidades de aulas que se necesitan, se ha hecho una reunión con todos los académicos de varias oficinas y ahí se consideró de que en realidad estas aulas solamente son para un mes y medio a más tardar dos, de tal manera que no va a interrumpir la cepre, la cepre no va a empezar mañana, ni pasado mañana. Entonces, hay un tiempo en que se va a utilizar las aulas, habíamos analizado también las aulas de ingeniería, pero para no tener mucho problema, mejor estar en la zona céntrica, van a estar separados y cantidades tienen las aulas, por ejemplo, las aulas de noveno y décimo son siempre aulas menores de menor cantidad, de esa manera hemos analizado. No hay más intervenciones, vamos a proceder a la votación

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: A favor.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: A favor.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: A favor.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: A favor.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N°04: AUTORIZAR DE MANERA TEMPORAL EL USO DE 11 (ONCE) AULAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO INTERCULTURAL PARA REALIZAR EL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, DE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGO DE AULA	UBICACIÓN
SL02	SL02A43	CIA
SL02	SL02A44	CIA
SL02	SL02A47	CIA
SL02	SL02A48	CIA
SL02	SL02A49	CIA
SL02	SL02A50	CIA
SL02	SL02A51	CIA
SL02	SL02A52	CIA
SL02	SL02A53	CIA
SL02	SL02A54	CIA
SL02	SL02A55	CIA

4. CARTA N° 263-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), **REMITE** la solicitud de aprobación de Cuadro de Vacantes para el Examen Ordinario Central 2025-I.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: La propuesta es la siguiente aprobar el cuadro de vacantes para el proceso del examen ordinario central 2025-I en las diferentes carreras profesionales de Pregrado que ofrece la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Ya se ha llevado el examen.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Entonces esta propuesta debería ser con eficacia anticipada al 19 de marzo de 2025.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Si no hay más opiniones, a la votación, cuando este examen se ha realizado además de ser exitoso por la cantidad de estudiantes y postulantes, es necesario su aprobación para que ellos ya puedan determinar a sabiendas de que ellos son los ingresantes.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Señor presidente, si me permite la palabra.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Adelante.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Para los próximos exámenes de admisión, deberían de aumentar por las menos 10 vacantes más, tanto CEPRE y admisión, porque se ve que cada vez mas hay mayores miembros postulantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Es materia de otra sesión.

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Mire ve, ¿hay un total de 111 o estoy mirando mal?, nosotros en la CEPRE ofrezcamos 84, ósea hay un vacío porque el total era 240, disculpen si estoy mal en las matemáticas, pero me parece que hay vacantes que no se han llenado.

DRA. BRANDY BARBARA ANTONIETA BARDALES CABANILLAS: Bueno eso quería mencionar acá, que ese resultado es ya descontando lo que han ingresado en CEPRE, verdad, pero también ha habido otro examen que es el examen extraordinario, ahí ingresan todo lo que son primeros y segundos puestos, las personas consideradas discapacitadas, están víctimas de terrorismo, personas que han venido con un ejercicio militar también, entonces todo eso se ha dado el día 9 de marzo. El examen descentralizado fue el 9 de marzo y también el examen extraordinario fue el 9 de marzo, el examen descentralizado se llevó a cabo fuera de las instalaciones para Yurua, Río Santiago y también hay uno más que me estoy olvidando, pero de las cuales el caso de Yurua se ha dividido en 2, a un grupo de Yurua hemos tomado el examen acá, porque ese grupo no pudo regresar a su localidad, a su comunidad. Entonces, por esa excepción, por el tema de que no regresó a su localidad, entonces ahí tomamos examen tanto descentralizado como extraordinario Dr. Víctor. El cuadro eso ya son los resultados descontando el examen extraordinario y el examen descentralizado y el examen de la CEPRE.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Les recuerdo que nos quedan 6 minutos para las 2 de la tarde.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Colegas miren, estos procesos de admisión no es tan simple, tiene una serie de pasos, extraordinario que vamos a las comunidades, en nuevas oportunidades de las CEPRES que no han ingresado, bastante complejo es y yo entiendo de que esto se retrasa un poco siempre, porque hay que coordinar mensual y además aprovecho la opinión para felicitar de tanto a CEPRE como admisión, la cantidad de estudiantes que han venido a postular, este es un proceso, no es solamente del examen, es un proceso que empieza en CEPRE y culmina en el examen ordinario. De tal manera que quiero felicitar al equipo de CEPRE y al equipo de admisión.

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Dr. Mego con la corrección que nos ha explicado la Dra. Barbara, que se mejore para que en la resolución salga completo con todos los cuadros, si sabemos que han ingresado 240.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Efectivamente vamos a anexar los cuadros pertinentes que faltan, esto es solamente del último examen, faltan otros cuadros que no se han presentado.

DRA. MONICA ROSARIO YON DELGADO: Si, buenas tardes con todos los consejeros, si bien es cierto el cuadro de vacantes para el semestre académico 2025-I, ya ha sido aprobado de acuerdo a la distribución general por modalidades, tanto examen ordinario y extraordinarios, ese cuadro es para la aprobación del examen ordinario central de las



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



vacantes que no han sido cubiertas por el examen extraordinario, como hay varias modalidades, hay una víctima de terrorismo, traslado interno, externo, graduados, titulados, etc. Es importante que esto se apruebe, toda vez que han habido ingresantes, pero no debe ser con fecha 19 de marzo, porque ese se entiende que esto debió haber sido aprobado antes del examen de admisión, entonces eso solamente para precisar.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: No habiendo más intervenciones vamos a proceder a la votación.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación.

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Aprobado.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Aprobado.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Aprobado.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: Aprobado.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N°05: APROBAR con eficacia anticipada al 14 de marzo de 2025, el Cuadro de Vacantes del Examen Ordinario Central 2025-I, conforme se detalla a continuación:

FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO CENTRAL	
		BILINGUES 50%	MESTIZOS 50%
FEIYH	EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE	13	8
FEIYH	EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	11	8
FICA	INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA	25	10
FICA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	26	10
TOTAL		75	36
VACANTE TOTAL		111	

5. CARTA N° 269-2025-VRA-UNIA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), **REMITE** la solicitud de aprobación de los miembros de la Comisión de Evaluación de Expedientes de Becas de Alimentos, Residencia y Bolsa de Trabajo.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación.

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:
Aprobado.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Aprobado.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Aprobado.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS:
Aprobado.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD



ACUERDO N°06: APROBAR la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE BECAS DE ALIMENTOS, RESIDENCIA Y BOLSA DE TRABAJO, según se detalla:

MIEMBRO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Presidente	Oscar Raúl Esquivel Ynjante	Director de Bienestar Universitario
Miembro	Darwin Josue Estacio Albornoz	Jefe de la Unidad de Bienestar Universitario y Becas
Miembro	Katiuska Domitila Sosa Vasquez	Asistente Social
Veedor	Junias Antich Petsa	Representante de ADEI
Veedor	Deyvi Vega Fernández	Representante de FEUNIA

6. CARTA N° 270-2025-VRA-UNIA

La Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (E), **REMITE** la lista de Ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación.

VOTACIÓN:



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:
Aprobado.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: Aprobado.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
ESTUDIANTES: A favor.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: A favor.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N°07: APROBAR la Lista de Ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I, de la
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

7. RATIFICACION DE RESOLUCION RECTORAL N°091-2025-UNIA-R

PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO en el cargo de Director de Escuela de Postgrado de la
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia al Dr. Rubén Casas Reátegui.

SEGUNDO. – ENCARGAR la Dirección de Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional
Intercultural de la Amazonia al DR. NAZARIO AGUIRRE BAIQUE.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: Se somete a votación.

VOTACIÓN:

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN:
Aprobado.

DR. BEKER MARAZA VILCANQUI - DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y HUMANIDADES: A favor.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
ESTUDIANTES: A favor.

LIC. OLGA MEZA RENGIFO - REPRESENTANTE DE ASOC. DE GRADUADOS: A favor.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ - RECTOR: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N°08: RATIFICAR la RESOLUCION RECTORAL N°091-2025-UNIA-R con todo
lo que resuelve.

DR. ALFREDO PAUCAR CURASMA: Quien le habla es director de carrera y me preocupa
bastante para hacer el horario correspondiente de quienes van a laborar en nuestra
universidad, hasta el momento no les entregan la resolución de nombramiento a los docentes
quienes se han nombrado. Entonces, razón de ello, el jefe de departamento no puede dar



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



carga completa a los docentes y a mí me perjudica como director de carrera para poder elaborar los horarios correspondientes, nada más por favor.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Hay que señalar una explicación, el señor rector precisamente ya tienes todas las resoluciones firmadas, quería hacer una ceremonia especial para entregar a los docentes que han sido nombrados, pero ante la premura del tiempo; en este instante ya se ha dispuesto de que se notifiquen a todos los docentes las resoluciones correspondientes por su correo institucional, así que ya pueden proceder a hacer la entrega de carga docente y horario correspondiente.

DR. JUAN LOPEZ RUIZ – RECTOR: Señor secretario general, a todos los miembros del consejo universitario, quiero informarles los últimos acontecimientos antes de cerrar la sesión, las inundaciones de nuestra universidad debo informales que al tener conocimiento de una inundación, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha hace 29 días para que venga y nos informe cuál iba a ser la afectación de nuestra universidad; y hoy día se reunieron un grupo de profesionales en la Universidad, son autoridades que han elaborado para que nos hagan entrega de kits de viviendas, porque este grupo donde están los wampis y los aguarunas está prácticamente inundados, yo por motivo de salud no he podido desplazarme el día de hoy, mañana a primera hora voy a conversar con el comandante general que tenga cargo de defensa civil en Ucayali. De tal manera que les agradezco a los funcionarios que se han comprometido el día de hoy a reunirse y a sus requerimientos, entonces el día de mañana yo me voy reunir para ver el caso sobre esta localidad. Por esa información estimados colegas del consejo universitario, quiero agradecerles por esta reunión y nos citamos para la próxima reunión.

DR. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS – VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Dr. Lopez solamente una inquietud, sería bueno que podríamos acordar que declare usted ante el gobierno central el estado de emergencia de la UNIA, porque es importantísimo en este momento, por ejemplo, para la protección de las piscigranjas, la protección de los albergues, levantarlos bastantes porque nos estamos inundando. Entonces, señor rector, no estaría de más si nosotros pudiéramos acordar que se declare en emergencia la UNIA y usted haga la gestión respectiva hacia los entes superiores. Gracias.

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES - SECRETARIO GENERAL: Son las 14:05, se levanta la presente sesión de consejo universitario.

Siendo las 14:05 horas del día jueves 20 de marzo de 2025, se da por concluido la sesión de consejo Universitario, firmando los presentes en señal de conformidad.

DR. JUAN LÓPEZ RUIZ
Rector

DR. VÍCTOR ERASMO SOTERO SOLÍS
Vicerrector de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. BEKER MARAZA VILCANQUI
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades.

EST. JOSÉ LUIS PELÁEZ BARDALES
Representante del Consejo de Estudiantes

LIC. OLGA MEZA RENGIFO
Representante de Asoc. De Graduados

DR. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES
Secretario General